



Expediente: 10495/19

Carátula: CETROGAR S.A. C/ GARZON ALEJANDRINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GARZON, ALEJANDRINA-DEMANDADO

20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 10495/19



H106038423256

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ GARZON ALEJANDRINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 10495/19.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 08/04/2025 10:42.

## San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209549997660**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRIN**, **M.P. N°** 4223, C.U.I.T. N° 20248408880, en el Banco Macro S.A., N°: 462209524003580, la suma de:
- a) \$ 267552.36: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 236772.-) menos el 8% (\$ 18941.76.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 49722.12.-).-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 42618.96: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 23677.20.- (10% a cargo de la parte) y \$ 18941.76.- (8% a cargo del beneficiario).- 10495/19.PSA.

## Actuación firmada en fecha 09/04/2025